

DIRECTOR

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR

Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Valencia



N.º 54 MAYO 2020

COVID

- La incidencia del derecho de necesidad en el procedimiento administrativo: la alteración de las reglas procedimentales por motivos de necesidad.

The impact of the law of exception in the administrative procedure: the alteration of the procedural rules for necessary reasons (RI §422483)

Vicente Álvarez García y Flor Arias Aparicio

El Derecho de necesidad tiene como fundamento la creación de unas reglas jurídicas de emergencia que sustituyen a las normas que rigen el comportamiento ordinario de la sociedad. En la configuración de los poderes de necesidad otorgados a los sujetos públicos para enfrentar las situaciones de crisis ocupan un lugar destacado tanto el establecimiento de límites jurídicos como el control de su uso correcto. Y es que, las medidas de necesidad que se adopten deben estar dirigidas a hacer frente a la emergencia concreta. La situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus ha activado, por segunda vez en nuestra historia más reciente, nuestro Derecho constitucional de excepción. Este trabajo analiza, por un lado, las previsiones normativas existentes en nuestro ordenamiento jurídico, y su aplicación concreta, en relación con la declaración del estado de alarma; por otro lado, se examina una de las medidas de necesidad adoptada para afrontar la situación excepcional como es la suspensión de los plazos administrativos en relación con la actividad del sector público.

- COVID-19 y transporte aéreo (del 9 de marzo al 30 de abril de 2020).
COVID-19 and air transport (February 9 - April 30, 2020) (RI §422484)

Santiago Ripol Carulla

Este trabajo recoge y analiza las normas aprobadas y las prácticas seguidas por el Gobierno de España y por las instituciones de la Unión Europea en relación con el transporte aéreo desde el 14 de febrero, fecha de declaración del estado de alarma, hasta el 30 de abril de 2020, cuando los planes para el levantamiento de las medidas de contención se habían puesto sobre la mesa. La restricción de vuelos impuesta por las autoridades ha provocado una severa crisis en el transporte aéreo, cuyos actores reclaman ayudas de los Estados. Pero el transporte aéreo ha contribuido también a mitigar las consecuencias sociales y económicas de la epidemia, facilitando la repatriación de los españoles y haciendo posible la distribución de mercancías y de material sanitario. La Unión Europea, con una reacción más tardía que la de los Estados, orientó sus primeras medidas a proteger el mercado interior y se preocupó posteriormente por ofrecer ayudas y solidaridad.

- Repensando el derecho de excepción: la crisis del coronavirus y los tres aprendizajes sobre el derecho de necesidad en el ordenamiento jurídico español.

Rethinking law of exception: the covid-19 crisis and the three lessons on emergency powers in the spanish legal system (RI §422485)

Guillermo Villar Crespo

La crisis del coronavirus ha traído consigo el ejercicio de los poderes de necesidad a los tres niveles administrativos territoriales (estatal, autonómico y local). En este contexto, la declaración del estado de alarma por el Estado y el uso del Derecho legal de necesidad por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, han puesto de manifiesto la necesidad de actualización del primero, así como la inmadurez del segundo. El presente trabajo tiene por objeto

realizar un acercamiento teórico y práctico a tales problemas, proponiendo, en su caso, algunas soluciones pro futuro.

- Algunas notas sobre el derecho administrativo del turismo: COVID-19.
Some notes about the tourism administrative law: COVID-19 (RI §422486)

Raúl Pérez Guerra

El objetivo de este trabajo es lograr un estudio del complejo marco regulatorio aplicable al sector turístico español, basado en la aparición rápida y violenta del coronavirus (COVID-19). Analiza el grupo normativo actual del hotel, restaurante, transporte turístico y realiza algunas breves consideraciones sobre los arrendamientos turísticos de locales comerciales, gestión de empresas y alojamientos, en un intento por configurar las estructuras legales básicas del sector turístico en España. Ofrece una visión actual de la legislación turística en nuestro país, analizando la normativa de la Unión Europea y la interna, luego de la declaración del estado de alarma, y realiza breves referencias a las empresas de alojamiento, restaurantes, transporte turístico, así como al contrato de alquiler de alojamiento y de empresa turística.

ESTUDIOS

- La (IN)constitucionalidad de la “intervención”, “mordaza” o “apagón” de las telecomunicaciones e internet por el gobierno en virtud del Real Decreto-Ley 14/2019.
The (in)constitutionality of the "intervention", "clamp" or "blackout" of telecommunications and the internet by the Government under Royal Decree Law 14/2019 (RI §422488)

Lorenzo Cotino Hueso

Días antes de las elecciones el Gobierno aprobó el conflictivo Real Decreto-Ley 14/2019. Se analiza el mismo porque permite que el servicio público de telecomunicaciones se lleve a cabo por intervención y control gubernamental de los operadores de telecomunicaciones o por gestión directa. Se sostiene que ello puede implicar una poder total y variable de internet por el Gobierno. La norma sólo ha sido recurrida desde Cataluña, lo cual puede condicionar el análisis constitucional futuro por el TC y los tiempos en realizarlo. Se sostiene que la norma es inconstitucional pese a la necesidad de la defensa y seguridad nacional y seguridad y orden públicos. 1 Por la forma del Decreto-Ley. 2. Por no cumplir los mínimos estándares de calidad normativa. 3. Por no contar con las mínimas garantías del derecho de acceso a internet establecidas por el CEDH y las que deberían derivarse de la Constitución española. Se postula una pronta sentencia del TC o una reforma legislativa.

- La coordinación de los sistemas de seguridad social y el desplazamiento de trabajadores en la Unión Europea: derecho aplicable, tutela y colaboración administrativa.
The coordination of social security systems and the posting of workers in the framework of the provision of services in the European Union: protection and administrative justice (RI §422487)

Mónica Domínguez Martín

En el presente estudio se analiza el sistema europeo de coordinación de los sistemas nacionales de seguridad social y de desplazamiento de trabajadores dentro de la Unión Europea, en el contexto de los problemas relacionados con la tutela judicial que plantean los actos transnacionales mediante variantes de reconocimiento mutuo. Tras el análisis normativo y jurisprudencial se identifican los elementos constitutivos de la tutela judicial efectiva y el modelo procedimental y de colaboración administrativa en el intercambio de información y puesta en conocimiento, así como los mecanismos de resolución en caso de desacuerdo entre las administraciones nacionales, que se enmarcan en el contexto más amplio de instrumentos de cooperación y asistencia del Mercado interior.

- La eficacia anticorrupción de los códigos éticos y de conducta: el papel del Derecho Administrativo.
Anti-corruption performance of codes of ethics and conduct: the role of Administrative Law (RI §422489)

Oscar Capdeferro Villagrasa

Los códigos éticos y de conducta son unos instrumentos de soft law que recientemente se están incorporando en el sector público español. Se trata de unos instrumentos que tanto el legislador como las principales organizaciones internacionales con competencias anticorrupción han relacionado estrechamente con el refuerzo de la integridad y la prevención de la corrupción, sin embargo, parece que su efecto preventivo de este fenómeno es limitado. En el presente trabajo se aborda, a partir de una distinción entre prácticas corruptas conscientes e inconscientes, cómo puede, en efecto, incidir en la reducción y control de la corrupción este tipo de instrumentos de soft law. A la vista del estudio del efecto o eficacia anticorrupción de los códigos, se plantea cómo puede el Derecho administrativo regularlos para potenciar, justamente, su carácter preventivo de la corrupción.

- El sistema de recursos en la contratación pública italiana: procedimientos y control de litigiosidad.
The italian public procurement' remedies system: procedures and litigiousness' control (RI §422490)

Enrique Díaz Bravo

El Derecho de la Unión Europea ha diseñado una serie de instituciones, procedimientos y recursos destinados a hacer efectivo el Derecho a tutela judicial efectiva. En lo relacionado con la contratación pública por medio de las directivas 89/665 y 2007/66 se ha regulado el entramado de procedimientos de recursos en materia de adjudicación de los contratos públicos de suministros y de obras, lo que ha sido incorporado por los ordenamientos nacionales a través de distintos institutos. En el caso italiano, la incorporación del Derecho europeo se ha efectuado respetando su cultura jurídica, de modo que el recurso en contratación pública se ventila dentro de la jurisdicción contencioso administrativa, dotándose de competencia a los tribunales administrativos regionales y al Consejo de Estado, para que conozcan y resuelvan, por medio de un procedimiento especial. Igualmente, es relevante la existencia de un procedimiento de tipo precontencioso ante la ANAC, con fuertes medidas contra la corrupción, así como la creación de medidas de control preventivo de la litigiosidad, tales como la existencia de tasas de acceso a la jurisdicción y sanciones a los litigantes temerarios. Finalmente, se analizarán las herramientas de restablecimiento del Derecho, donde se contemplan facultades para los procedimientos posteriores a la adjudicación del contrato.

- La denegación de acceso a la información ambiental en Chile.
The refusal of public access to enviromental information en Chile (RI §422491)

Silvia Bertazzo

El artículo desarrolla un estudio sobre la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia en materia de denegación de acceso a la información ambiental. En particular, identifica las causales de denegación más invocadas durante los procedimientos de reclamación ante este órgano, sistematiza y analiza los pronunciamientos del Consejo en relación con las causales referidas al debido cumplimiento de las funciones y a la protección de los derechos de las personas, sobre todo en su vertiente relativa a la tutela de los derechos de carácter comercial o económico.

- El contencioso administrativo ambiental chileno.
The chilean environmental process (RI §422492)

Andrés Bordalí Salamanca

El presente trabajo analiza la estructura procesal del contencioso administrativo de reclamación ante los Tribunales Ambientales. Si bien el artículo 29 de la Ley N° 20.600 no reconoce el derecho de la Administración para contestar el reclamo, sino solo se le reconoce la posibilidad de informar sobre su acto o actuación recurridos, una interpretación sistemática de la referida ley y la práctica judicial de los Tribunales Ambientales, evidencian que esa Administración actúa en dicho proceso como parte, pudiendo contestar la reclamación y ejercer todos los derechos procesales que le corresponden a una parte del proceso.

- Reflexiones acerca de la mejora de la calidad del derecho: instrumentos y alternativas.
Thoughts on law's quality improvement: means and alternatives (RI §422493)

Darío Badules Iglesias

La «deriva» que ha tomado el ordenamiento jurídico (el Derecho) en nuestro país ha llevado a plantearse la necesidad de garantizar su calidad. Para ello, es necesario una aproximación a la cuestión desde la perspectiva formal, o de técnica normativa, pero también material, o de fondo. Así, la visión multidisciplinar de esta cuestión, especialmente inspirada en postulados de la Ciencia Política, se hace capital. Se propone la consideración del ciclo normativo desde la teoría de la public policy. Se concluye con una serie de alternativas para la optimización de estos propósitos de mejora del Derecho, en particular, sus mecanismos de control.

- Acerca del concepto de Derecho Administrativo. (RI §422494)
Benjamin Marcheco Acuña

- El Decreto-Ley balear 1/2020 contra el turismo de excesos.
The balearic Decree-Law 1/2020 against excess tourism (RI §422495)

Carmen Martín Fernández

El Decreto-ley balear 1/2020 contra el turismo de excesos tiene por objetivo transformar el modelo turístico que hoy en día se encuentra implantado en el archipiélago. Un modelo de turismo que el paso del tiempo ha demostrado redundar en problemas de orden público. Para ello, se ha aprobado una norma sobre comercio, turismo y espectáculos, pero cuyo fin último no es otro que proteger y salvaguardar el orden público.

- El final del terrorismo de ETA: una visión desde el derecho.
The end of ETA's terrorism: the perspective from the law (RI §422496)

Luis Heredero Ortiz de Latabla

Van a cumplirse dos años desde que ETA anunciara su disolución. Desde entonces, en buena parte de la sociedad española se ha asentado la idea de que el Estado de Derecho ha infringido una «derrota» a la banda criminal.

Este trabajo analiza los resultados de la actuación del Estado de Derecho a través del estudio de la legislación, de las políticas públicas, y de algunos casos especialmente elocuentes resueltos por los tribunales de justicia para revalidar o rechazar, si es que ello es posible, la teoría de la derrota.

Además, en los delitos de terrorismo, es trascendental la respuesta del Estado de Derecho a las víctimas a través de mecanismos de justicia correctiva o reparadora, sobre la cual también se hace un oportuno repaso.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- El inexorable avance de la subcontratación administrativa. (RI §422497)

Carlos Padrós Reig

La subcontratación administrativa es el fenómeno por el que una parte del contrato adjudicado al licitador vencedor se ejecuta por una empresa distinta de la principal. Este fenómeno se ha regulado en las varias leyes sobre contratación administrativa desde 1965 hasta la actual Ley 9/2017. El artículo analiza cual es la evolución normativa y su encaje con dos sentencias recientes del TJUE que interpretan las Directivas UE en materia de (i) límites objetivos a la subcontratación; (ii) los efectos sobre el licitador principal de la falta de cumplimiento de la legislación sobre protección social que presenta el subcontratista propuesto en la oferta. En ambos casos, la interpretación europea favorece la subcontratación y otorga gran libertad a la Administración a la hora de elaborar los pliegos de condiciones.

- Los símbolos religiosos en terreno público frente al principio de aconfesionalidad en el Derecho norteamericano (Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de 20 de junio de 2019, *American Legion v. American Humanist Association*).

Government display of religious symbols and the establishment clause (The decision of the United States Supreme Court in *American Legion v. American Humanist Association*) (RI §422498)

José Ramón Polo Sabau

En este comentario se estudia el contenido de la reciente sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el caso *American Legion v. American Humanist Association*, en la que se decretó que la presencia en terrenos de titularidad pública de una gran cruz latina, erigida en su día a modo de monumento conmemorativo en recuerdo de los caídos en la Primera Guerra Mundial, es compatible con la cláusula de aconfesionalidad de la Primera Enmienda y por tanto no vulnera la Constitución de los Estados Unidos.

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (RI §422499)

Omar Bouazza Ariño

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §422500)

Juan Francisco Mestre Delgado

- Expropiación forzosa. (RI §422501)

Miguel Ángel Ruiz López

- Transparencia y buen gobierno. (RI §422502)
Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- La movilidad del futuro: el modelo francés.
Tomorrow's mobility: the french model (RI §422503)
Alejandra Boto Álvarez
- Los artículos 30 de la ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. (RI §422504)
José Antonio Fernández de la Rubia
- Asedio a la ciudad patrimonial: remedios legales en el Siglo XXI. (RI §422505)
Eva Gamero Ruiz
- La nueva Ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco. Algunas reflexiones sobre su alcance y contenidos. (RI §422506)
Arturo Azpeitia Santander
- Control y transparencia de la gestión pública. (RI §422507)
Miriam Salvador García
- La renta básica ciudadana italiana: el Decreto Ley núm. 4 de 28 de enero de 2019. El compromiso de la administración estatal. (RI §422508)
Gabriele Vestri
- El civismo frente al balconing, el pub crawling, los party boats y otros excesos a propósito del Decreto Ley 1/2020, de 17 de enero, de Islas Baleares. (RI §422509)
Nicolás Alejandro Guillén Navarro

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones